



AÑO XVIII

EXTREMADURA, 18 DE JUNIO DE 2016

EDICIÓN N° 93

INFORMACIÓN SINDICAL: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tabloneros informativos de cada centro de enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical

## ESPECIAL OPOSICIONES DE MAESTROS 2016

### EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

### CALENDARIO OPOSICIONES 2016

15 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria de los aspirantes para las actuaciones del sábado 18 de junio.</li> <li>• Especialidad de música: publicación de la convocatoria de los aspirantes que realizarán la prueba práctica el 18 de junio.</li> </ul>
18 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.00 h acto de presentación con entrega de la programación.</li> <li>• 9.00 h parte 1.A (práctica).</li> <li>• 12.00 h parte 1.B (tema).</li> <li>• Grabación del número de aspirantes personados en los tres actos, inmediatamente posterior a la realización del llamamiento.</li> <li>• Convocatoria de aspirantes para las actuaciones del 20 de junio.</li> </ul>
20 al 27 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lecturas y evaluación de la primera parte.</li> </ul>
28 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación de notas de la primera parte.</li> </ul>
29 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de notas (presidentes del nº 1).</li> <li>• Convocatoria de aspirantes para el inicio de la segunda prueba, lunes 4 de julio.</li> </ul>
30 de junio y 1 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamaciones de la primera prueba.</li> </ul>
4 al 8 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la segunda prueba.</li> </ul>
8 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación de notas.</li> </ul>
11 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del baremo provisional de méritos.</li> <li>• Publicación de notas de la segunda parte.</li> </ul>
12 al 20 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamación de méritos: 5 días naturales.</li> </ul>
12 y 13 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamaciones de la segunda prueba.</li> </ul>
22 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del baremo definitivo de méritos.</li> <li>• Publicación del listado provisional de aspirantes seleccionados.</li> </ul>
Sábado 23 y lunes 25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamación de errores.</li> </ul>
26 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevación a definitivas de las listas de aspirantes seleccionados.</li> </ul>
27 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de plazo de recurso de alzada.</li> </ul>

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D  
Plaza de los Reyes Católicos, 4B  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 - CORIA

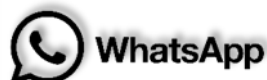
927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax)  
927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)





Recuerda que tendrás toda la información a lo largo del proceso de oposición a través de nuestro servicio de



## NOVEDADES conseguidas por el sindicato PIDE:

- Se publicarán los criterios de evaluación en los tablones de las sedes de los tribunales de cada especialidad.
- Se publicarán las notas obtenidas por todos los aspirantes en cada prueba (aprobados y suspensos).
- Durante dos días hábiles los opositores podrán reclamar la puntuación de cada una de las pruebas.
- Reducción del número de opositores por tribunal.

Las **INFORMACIONES OFICIALES DE LOS TRIBUNALES y de la Consejería de Educación**, deben publicarse en los tablones en las sedes de oposición, PROFEX y en las Delegaciones Provinciales.

Los aspirantes del **ACCESO 5** están adscritos al Tribunal nº 1 de su respectiva especialidad. El día y hora de realización de la prueba será anunciado por el Tribunal nº 1 en el tablón de anuncios de su sede con, al menos, 72 horas de antelación.

**CONTINUIDAD EN LISTA DE INTERINOS** es suficiente con asistir al acto de presentación (recomendamos pedir certificado de asistencia al tribunal correspondiente). Aquellos **opositores que se presenten en otra Administración educativa** distinta a Extremadura, deberán acreditar ante la Dirección General de Personal Docente su participación en el procedimiento selectivo antes del 15 de julio de 2016 para continuar en listas y en el caso de querer aportar la nota para interinidades obtenida deberán remitir la certificación antes del 31 de diciembre de 2016, para que pueda ser tenida en cuenta en la siguiente actualización de las listas de interinos en Extremadura para el curso 2016-2017.

## CALIFICACIONES

### **PRIMERA PRUEBA (A) (valorada de 0 a 10 puntos)**

- Parte A1 (Prueba PRÁCTICA) → máx. 4 puntos
- Parte A2 (Prueba ESCRITA) → máx. 6 puntos.

### **REQUISITOS PARA SUPERAR LA PRUEBA:**

- a) Que sumando las puntuaciones parciales de la parte A1 y A2 se obtenga al menos 5 puntos.
- b) Que en cada una de las partes se obtenga al menos el 25% de la puntuación asignada (1 punto en la parte A1 y 1,5 puntos en la parte A2).

### **SEGUNDA PRUEBA ( B )**

Las dos partes se valorarán conjunta y globalmente de 0 a 10 puntos, correspondiendo a la Comisión de Selección la determinación de la forma en que se establecerá, basándose en el principio de proporcionalidad y garantizando que sea aplicada por todos los tribunales de la especialidad.

## PRUEBA B

**Presentación de la programación didáctica**  
el aspirante tendrá un máximo de 30 minutos

**Exposición de la unidad didáctica:** el aspirante dispondrá de 1 hora para su preparación y un máximo de 30 minutos para la exposición oral. Para su preparación el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que estime oportuno, sin posibilidad de conexión con el exterior (ordenadores portátiles, teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo informático o electrónico).



## SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

### FICHA DE AFILIACIÓN

Rellenar los datos con MAYÚSCULAS y enviar o entregar firmada en cualquiera de nuestras sedes,  
Sindicato PIDE - Plaza Reyes Católicos, nº 4, 1º 06001 Badajoz

#### DATOS PERSONALES

Nueva Afiliación

Actualización de datos

1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
NOMBRE:		N.I.F.:	FECHA DE NACIMIENTO:
DIRECCIÓN POSTAL:			
LOCALIDAD:		C. P.:	PROVINCIA:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

#### DATOS PROFESIONALES

<b>Cuerpo:</b> <input type="checkbox"/> Maestros <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Prof. Técnicos <input type="checkbox"/> E.O.I. <input type="checkbox"/> Conservatorio <input type="checkbox"/> Otros:
Especialidad: _____ Años de servicio: _____
<b>Situación laboral:</b> <input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> Interino <input type="checkbox"/> A.F.C. <input type="checkbox"/> Parado <input type="checkbox"/> Otra: _____
Centro de trabajo: _____

#### DATOS BANCARIOS

Banco o Caja de Ahorros: \_\_\_\_\_  
Domicilio de la sucursal: \_\_\_\_\_  
IBAN: \_\_\_\_\_

\*Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.

En virtud del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero, debidamente inscrito en el R.G.P.D., con la finalidad de gestionar la relación sindical y cuyo responsable es **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)**, con domicilio en Plaza Reyes Católicos, 4, 1º. CP 06001 - Badajoz.  
Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al responsable del fichero a la dirección arriba indicada. Vd. autoriza que mantengamos sus datos, una vez extinguida la relación sindical, con finalidades estadísticas y de futuras consultas.  
Tachando la casilla  me opongo al tratamiento.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0 \_\_\_\_\_

(firma del afiliado)

#### DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente presente al cobro el **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)**.

Nombre y apellidos de la PERSONA TITULAR: \_\_\_\_\_

N. I. F. (persona titular de la cuenta): \_\_\_\_\_

IBAN: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0 \_\_\_\_\_

(firma del titular)

#### NO OLVIDAR

1. Imprimir
2. Firmar en los recuadros
3. Enviar o entregar en nuestras sedes

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D 10001 CÁCERES 927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
Plaza de los Reyes Católicos, 4B 06001 BADAJOZ 924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta 06800 MÉRIDA 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. 06400 DON BENITO 924811306 (Teléfono y Fax)  
C/ De las Parras nº 19 - 1º 10800 - CORIA 927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)